MEMORANDO № 0354-2019-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega

Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante

Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de renovación de suscripciones de

la solución de seguridad informática para el acceso a Internet

(Mcafee Web Gateway)

REFERENCIA: INFORME Nº 0252-2019-GTI230-N

FECHA: 14 de octubre de 2019

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N°0252-2019-GTI230-N elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del servicio de renovación de suscripciones de la solución de seguridad informática para el acceso a Internet (Mcafee Web Gateway).

De acuerdo con el informe de la referencia, el Banco cuenta con una solución de seguridad informática para acceso a Internet de la marca Mcafee, conformada por 2 dispositivos virtuales Web Gateway y el software Content Security Reporter, con suscripciones para la protección de 1100 nodos. Esta solución se encarga de brindar protección en el acceso a Internet a través de la red informática institucional.

En base a lo indicado por el área usuaria, el servicio de renovación anual de las suscripciones es complementario al mismo por las siguientes razones:

- ✓ Permitirá las actualizaciones del software de la solución con mejoras y correcciones en las funcionalidades existentes que pueda implementar el fabricante.
- ✓ Permitirá el soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- ✓ Permitirá el acceso a una mesa de ayuda y a un soporte presencial.

Asimismo, es imprescindible porque de no contarse con las actualizaciones y mejoras en las funcionalidades, y no contar con los servicios de soporte técnico del fabricante se incrementa el riesgo de que la red institucional se vea afectada a ataques informáticos distribuido vía web.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para el servicio de renovación de suscripciones de la solución de seguridad informática para el acceso a Internet (Mcafee Web Gateway).

Atentamente,

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE Jefe de Departamento de Programación Logística Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU Subgerente de Logística Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS Gerente de Compras y Servicios Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA Gerente Central de Administración Gerencìa Central de Administración

INFORME Nº 0252-2019-GTI230-N

ASUNTO

Informe técnico de estandarización - Renovación de suscripciones de la solución de seguridad informática para el acceso a Internet (Mcafee Web Gateway)

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Alexander Gamboa Inga

3. CARGO:

Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Solución de seguridad informática para acceso a Internet, de la marca Mcafee, conformada por dos (02) appliances virtuales Web Gateway y el software Content Security Reporter, con suscripciones para la protección de 1100 nodos.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Servicio de renovación de suscripciones de la solución de seguridad informática para el acceso a Internet, de la marca Mcafee (productos Web Gateway y Content Security Reporter), para protección de 1100 nodos, incluyendo las actualizaciones de software y soporte técnico.

6. USO O APLICACIÓN

Protección en el acceso a Internet (navegación web).

7. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta con una solución de seguridad informática para el acceso a Internet, de la marca Mcafee, conformada por dos appliances virtuales Web Gateway y el software Content Security Reporter, con suscripciones para la protección de 1100 nodos. Esta solución se encarga de brindar protección en el acceso a Internet de la red informática institucional.

 b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Todos los servicios mencionados se aplican a los appliances y software con que ya cuenta el BCRP y son complementarios a ellos, resultando imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad por lo siguiente:

- Contar con actualizaciones de software permite que la solución con que cuenta el BCRP puedan acceder a las mejoras y correcciones en las funcionalidades existentes, que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente en la operatividad brindada.
- Contar con los servicios de soporte técnico del fabricante (escalamiento), así
 como los servicios de mesa de ayuda y soporte presencial por parte del
 proveedor, nos permite contar con atención adecuada ante problemas que
 puedan presentarse.

De no contarse con el servicio de renovación de suscripciones, se incrementaría notablemente el riesgo de que la red institucional se vea afectada a ataques informáticos e infecciones de malware distribuido vía web.

8. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, se solicita se apruebe la estandarización de la renovación de suscripciones de la solución de seguridad informática para el acceso a Internet, de la marca Mcafee, sobre las líneas de productos Web Gateway y Content Security Reporter.

Lima, 7 de octubre de 2019

CC.

FIRMADO POR:

Alexander John Anthony GAMBOA INGA Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos Leandro Manuel ALVAREZ FIGUEROA Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS Gerente de Tecnologías de Información Gerencia de Tecnologías de Información